



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, previa notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora **Petra Armenta Ramírez**, solicita se reúnan los miembros del Consejo Técnico en la sala de Juntas de la Dirección para sesionar asuntos de su competencia.-----

Reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas: Doctora **Petra Armenta Ramírez**, **Doctor Raúl Olivares Vionet**, **Doctor José Luis Zamora Salicrup** y **el consejero alumno del Doctorado en Derecho Licenciado Juan José Rivera Castellanos**.-----

En uso de la voz la Doctora Petra Armenta Ramírez da a conocer a los integrantes del Consejo Técnico la orden del día.-----

A través de la presente les informo a ustedes honorables miembros del Consejo Técnico que los he reunido para solicitarles su aprobación para proponer al Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, a participe en la Convocatoria publicada el pasado siete de octubre del año en curso para que nuestro honorable investigador participe en el proceso de integración de dos ternas, una interna y otra externa, que habrán de someterse a la consideración del H. Consejo Universitario General.-----

Como es de su conocimiento el Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, acepta la participación y se somete a los lineamientos establecidos en el artículo sexto de la Ley de Autonomía y cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Los miembros del Consejo Técnico aprueban la solicitud presentada por la Directora y aceptada por el Doctor Álvarez Montero, manifestando que de acuerdo a su gran trayectoria académica cuenta con calificación sobresaliente y mención honorífica dentro de la Licenciatura en Derecho con especialidad en Derecho Fiscal y Constitucional,, Posgrado en tendencias actuales en institución, proceso penal y medicina forense, por la Universidad de Girona en Catalunya-España, cuenta con Diploma en Enseñanza Superior y Diplomado en el estado Contemporáneo, dentro de sus actividades académicas destaca con perfil deseable PROMEP desde 2006, ha sido catedrático de Derecho Procesal Constitucional dentro de los doctorados impartidos dentro de la Universidad Veracruzana, fue fundador de la cátedra de Derecho Constitucional Veracruzano, ha figurado como profesor invitado de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de sus cargos académicos administrativos se destacó como Director de la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios, actualmente participa en la Comisión de Reglamentos ha sido miembro de la Comisión de normatividad de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, formo parte del Consejo Nacional de Evaluación, para la evaluación del examen de Derecho, esto es



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

por mencionar algunas de sus participaciones sobresalientes en las cuales ha colaborado.-----

Los integrantes de nuestro consejo técnico, están de acuerdo en brindar todo el apoyo necesario para que el Doctor Álvarez sea considerado en participar en la **TERNA INTERNA**, que se someterá a la consideración del H. Consejo Universitario General, ya que reúne todos los requerimientos asentados en la convocatoria publicada el pasado siete de octubre del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de consejo técnico firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----


Dra. Petra Armenta Ramírez


Dr. Raúl Olivares Vionet


Dr. José Lus Zamora Salicrup


Lic. Juan José Rivera Castellanos.



INSTITUTO
INVESTIGACIONES
JURÍDICAS U. V.